

Boletín No. 304

HOY COLOMBIA Y ECUADOR ADOPTAN PROTOCOLO BINACIONAL DE VOLUNTARIADO

- *El protocolo adoptado es un acuerdo para el fortalecimiento de capacidades del voluntariado y la cooperación en el manejo de desastres, conocimiento del riesgo y reducción del riesgo.*
- *La activación del protocolo favorece la cooperación y se consolida como una estrategia sólida para la activación de grupos de voluntariado en caso de presentarse un evento adverso en cualquiera de los dos países.*



Ipiales, 28 de octubre de 2016 (@UNGRD). Fortalecer las capacidades institucionales de los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo de Desastres (SNGRD) de Ecuador y Colombia, mediante la promoción y desarrollo de las actividades de cooperación para el intercambio de experiencias, conocimientos y apoyo operacional que se desarrollen con la participación del voluntariado y del personal que trabaja en las entidades de los respectivos Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, en las áreas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres; favoreciendo la implementación práctica de los Convenios y demás instrumentos que en materia de Gestión del Riesgo de Desastres se han celebrado entre los dos países, es el objetivo primordial que persigue el protocolo adoptado hoy en Ipiales entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD y la Secretaría de Gestión de Riesgos de Ecuador.

La activación de este protocolo rige a partir de hoy y se centra en 4 líneas importantes de trabajo:

- Cooperación técnica en conocimiento del riesgo y reducción del riesgo de desastres.

- Cooperación para la Gestión del Riesgo de Desastres en zonas de frontera.
- Cooperación en caso de desastres - Asistencia y Ayuda Humanitaria
- Agendas de Trabajo y Evaluación con el propósito de dar cumplimiento al protocolo.

Voluntarios y funcionarios de estas dos naciones: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Dirección de Aduanas Nacionales, Oficinas de Migración, Cancillerías, INVIMA, Instituto Colombiano de Agricultura y Ministerio de Salud y Agrocalidad, establecieron en el marco de este encuentro binacional una propuesta de trabajo para materializar y definir los mecanismos de actuación para llevar a cabo este protocolo.

"Este encuentro es parte de los compromisos adquiridos por los dos Gobiernos en las mesas binacionales para fortalecer la gestión del riesgo de desastres, y la firma del protocolo logra y busca que los cuerpos voluntarios de cada país fortalezcan sus capacidades, que exista un intercambio de experiencias e instrumentos tendientes a tener una capacidad mucho más asertiva, fluida y expedita para actuar ante la ocurrencia de un evento de desastres", indicó Diego Fernando Peña, Subdirector para el Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD. Así mismo el representante de la UNGRD, destacó la importancia de la inclusión de los procesos de Conocimiento y Reducción del Riesgo en dicho acuerdo: *"Aproximar a los voluntarios a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, es uno de los puntos importantes del protocolo, dado que son ellos, los organismos que más contacto tienen con las comunidades, y por ello son un canal importante para incidir en la percepción de riesgos de las comunidades".*

Por su parte Jorge Martínez, Subsecretario de Preparación y Respuesta de la Secretaría de Gestión de Riesgos de Ecuador, indicó que estas acciones permitirán contribuir al desarrollo de las localidades ubicadas en la frontera de ambos países, así como contar con una estrategia sólida para la activación de grupos de voluntariado en caso de presentarse un evento adverso en cualquiera de las dos naciones. *"La idea era intercambiar conocimientos y experiencias; contar con un protocolo que nos permita, tanto a Ecuador como a Colombia poder responder de mejor manera. Tener facilidades en temas de migración, y en aduana para el traslado de equipos de búsqueda. Estar más preparados",* concluyó Martínez.